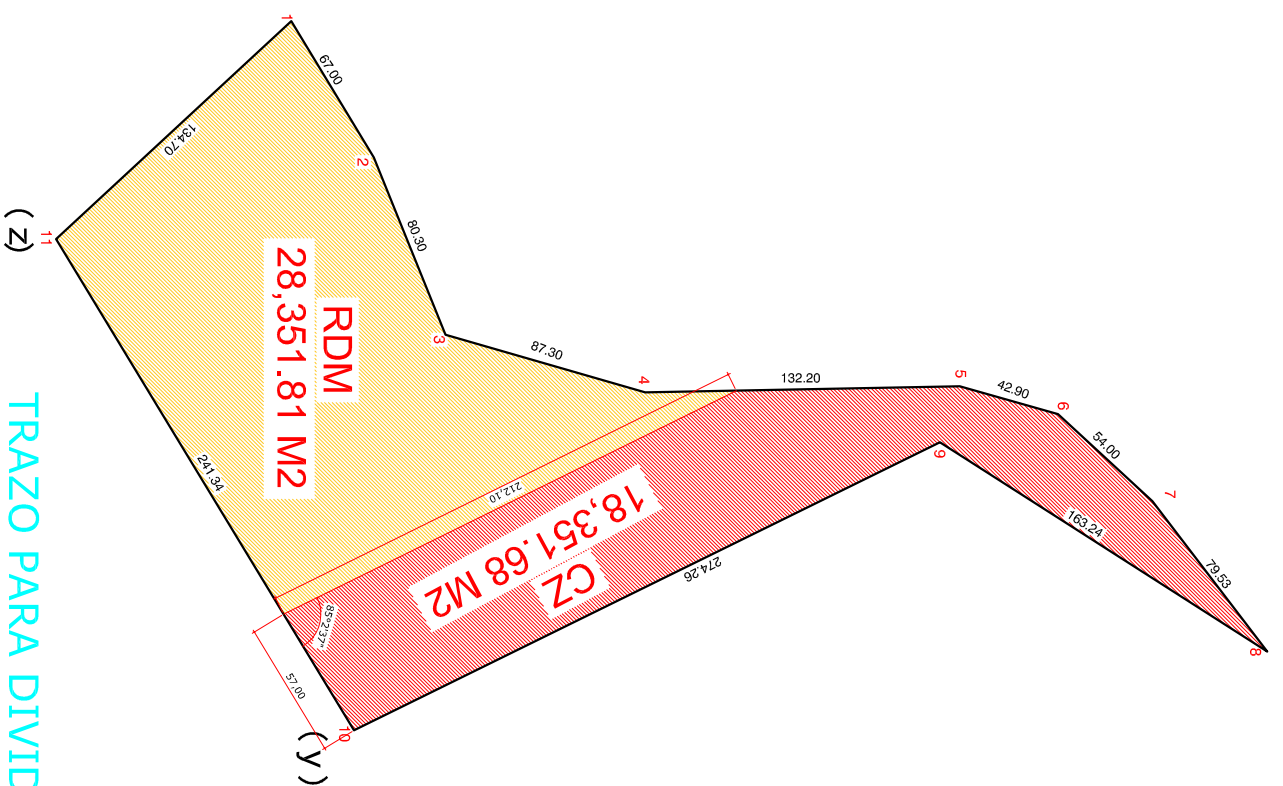


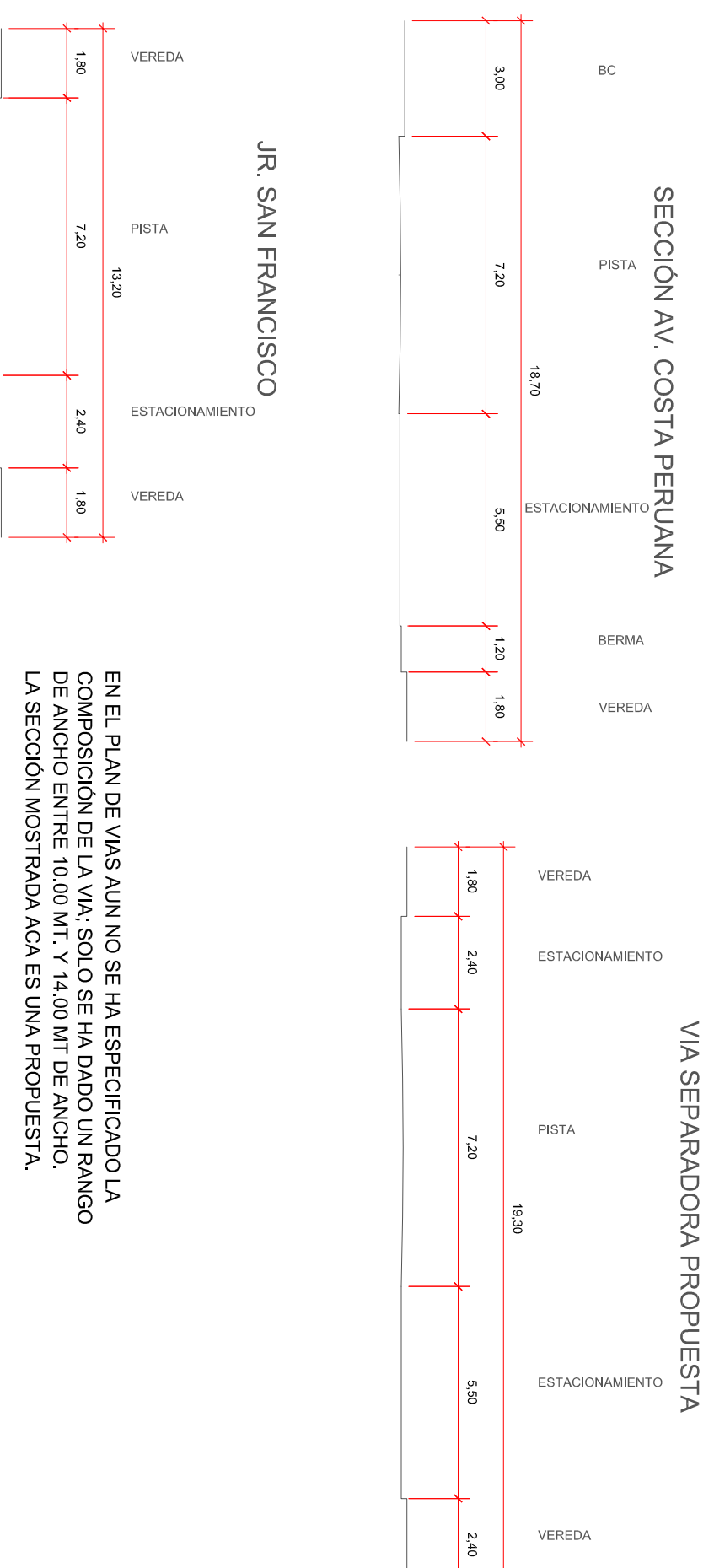
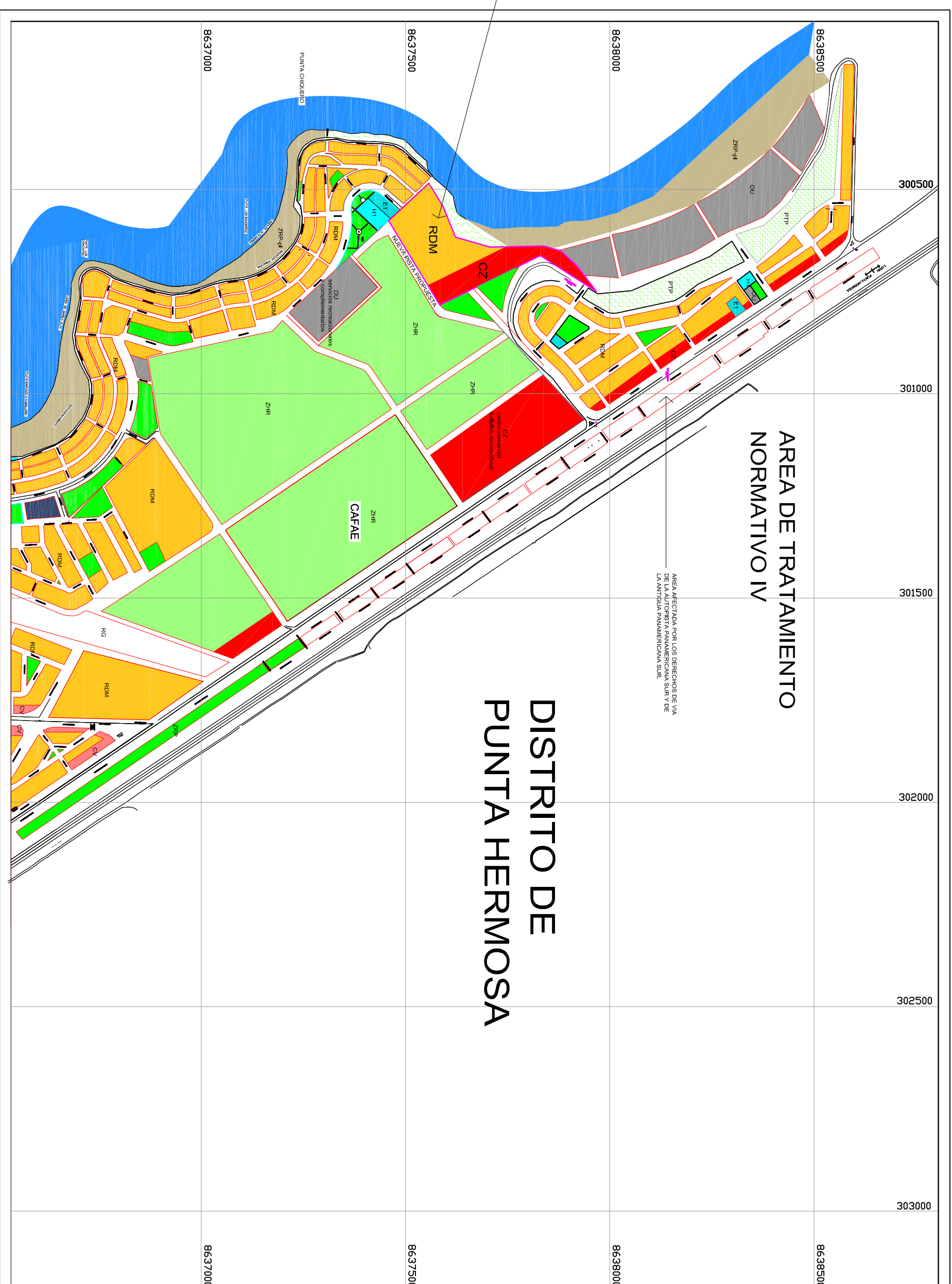
## NOTAS

- (1) El presente plano de zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales ni provinciales.
- (2) El sistema Vial que aparece en el presente plano es referencial N° 341-MML.
- (3) La delimitación precisa de zonas arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
- (4) Las zonas de protección de zonas arqueológicas, monumentales o patrimoniales se detallan en el Anexo correspondiente.
- (5) En las playas, Señoretas y Caballeros, los lotes que tienen habilitación urbana aprobada como residencial R5, ubicados frente al malecón Superior, podrán construir hasta una altura de 5 pisos.
- (6) En la Zona de Habilitación Recreacional (ZHR) de la Playa Hermosa, no se permite el uso de viviendas y la altura máxima de edificación será de un piso por ser áreas vulnerables debido a las condiciones del mar.
- (7) En el área calificada como ZHR ubicada en la Panamericana Sur, distrito de Santa María, se podrá continuar desarrollando la actividad agropecuaria existente. Cuando esta clase los terrenos se destinan al uso correspondiente de ZHR.

## PREDIO DE COSTA SUR S.A.C. CON LA PROUESTA DE ZONIFICACIÓN



TRAZO PARA DIVIDIR LAS AREAS DE ZONIFICACIÓN



JR. SAN FRANCISCO

EN EL PLAN DE VIAS AUN NO SE HA ESPECIFICADO LA COMPOSICIÓN DE LA VIA; SOLO SE HA DADO UN RANGO DE ANCHO ENTRE 10.00 MT. Y 14.00 MT DE ANCHO. LA SECCIÓN MOSTRADA ACA ES UNA PROPUESTA.

- ### ZONAS RESIDENCIALES
- RDMB RESIDENCIAL DE DENSIDAD MUY BAJA
  - RDM RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA
- ### ZONAS COMERCIALES
- CV COMERCIO VECINAL
  - CZ COMERCIO ZONAL

- ### ZONAS DE EQUIPAMIENTO
- E1 EDUCACIÓN BÁSICA
  - E2 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
  - E3 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
  - H1 PUESTO DE SALUD - CENTRO DE SALUD
  - H2 CENTRO DE SALUD
  - H3 HOSPITAL GENERAL

- RP-P RECREACIÓN PÚBLICA - parques
- RP-PI RECREACIÓN PÚBLICA - playa

- PTP PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJISTA

- ZHR ZONA DE HABILITACIÓN RECREACIONAL

- OU OTROS USOS

- RG REGULAMENTACIÓN ESPECIAL POR RIESGO GEOTECTÓNICO

- AP AGROPECUARIO

ZONIFICACIÓN: RDM- ZHR	
ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA: IV	
Departamento: LIMA	
Provincia: LIMA	
Distrito: PUNTA HERMOSA	
Ubicación: Antigua Panamericana Sur Km. 43 - El Silencio	
<b>Propietario: COSTA SUR S.A.C.</b> Representante legal: GONZALO MIGUEL ROSSELLO PUGA	
<b>Profesional:</b> ARQ. FERNANDO D. FONSECA REYNAGA CAP 1933	
firma Proyectista:  firma Propietario:   	
<b>PROYECTO:</b> PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN	
<b>Dibujo:</b>	Revisión: No.
PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO DE COSTA SUR Y VIA SEPARADORA	No.
JUN 2014	<b>U-04</b>